



UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

ESCUELA DE POSTGRADO

ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIACOTO, 2018.

Tesis para optar el Grado de Maestro
en Ciencias Económicas
Mención: Auditoría y control de gestión

JAIME DONATO MACEDO ESPADA

Asesor: Dr. JAVIER PEDRO HIDALGO MEJIA

Huaraz – Ancash – Perú

2021

N° Registro: **T0807**

i



FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTES A OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1. Datos del autor:

Apellidos y Nombres: _____

Código de alumno: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____ D.N.I. n°: _____

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Tipo de trabajo de Investigación:

Tesis

Trabajo de Investigación

Trabajo Académico

3. Trabajo de Investigación para optar el grado de:

4. Título del trabajo de Investigación:

5. Escuela: _____

6. Programas: _____

7. Asesor:

Apellidos y nombres _____ D.N.I n°: _____

E-mail: _____ ID ORCID: _____

8. Referencia bibliográfica: _____

9. Tipo de acceso al Documento:

Acceso público* al contenido completo. Acceso

restringido** al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:



10. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.



Firma del autor

11. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.



El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".


12. Para ser verificado por la Dirección del Repositorio Institucional

Fecha de Acto de sustentación:

Huaraz,

Firma:




Varillas William Eduardo
Asistente en Informática y Sistemas
- UNASAM -

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
ESCUELA DE POSTGRADO

ACTA VIRTUAL DE SUSTENTACION DE TESIS

Los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis, que suscriben, reunidos en acto público en la Plataforma Microsoft Teams, de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo" para calificar la Tesis presentada por [el](#):

Bachiller : **JAIME DONATO MACEDO ESPADA**

Título : **"ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIACOTO, 2018"**

Después de haber escuchado la sustentación, las respuestas a las preguntas y observaciones finales, la declaramos:

APROBADO, con el calificativo de **QUINCE (15)**

De conformidad al Reglamento General a la Escuela de Postgrado y al Reglamento de Normas y Procedimientos para optar los Grados Académicos de Maestro y Doctor, queda en condición de ser aprobado por el Consejo de la Escuela de Postgrado y recibir el Grado Académico de Maestro en **CIENCIAS ECONÓMICAS** con Mención en **AUDITORIA Y CONTROL DE GESTIÓN**, a otorgarse por el Honorable Consejo Universitario de la UNASAM.

Huaraz, 29 de noviembre del 2021

Dr. Cerafin Primitivo Toledo Cena
PRESIDENTE

Dr. José Luis Castro Palma
SECRETARIO

Dr. Javier Pedro Hidalgo Mejía
VOCAL

MIEMBROS DEL JURADO

Doctor Cerafin P. Toledo Cena

Presidente



Doctor José Luis Castro Palma

Secretario



Doctor Javier Pedro Hidalgo Mejía

Vocal



ASESOR

Doctor Javier Pedro Hidalgo Mejía



AGRADECIMIENTO

A mi madre, que, desde el cielo ilumina mi camino.

DEDICATORIA

A mi hijo Mathias para su deseo de superación, y ser mi motivo y esfuerzo en la vida.

ÍNDICE

Resumen.....	x
Abstract	xi
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I	
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2-11
1.1. Planteamiento y formulación del problema	2
1.2. Objetivos.....	5
1.3. Justificación	5
1.4. Delimitación.....	10
Capítulo II	
MARCO TEÓRICO.....	12-32
2.1. Antecedentes	12
2.2. Bases teóricas.....	16
2.3. Definición de términos.....	28
2.4. Hipótesis	31
2.5. Variables	32
Capítulo III	
METODOLOGÍA	33-34
3.1. Tipo de Investigación.....	33
3.2. Diseño de investigación	33
3.3. Población y muestra.....	33
3.4. Técnicas e Instrumento(s) de recolección de datos	34
3.5. Plan de procesamiento y análisis de datos	34
Capítulo IV	

RESULTADOS Y DISCUSIÓN	35-50
4.1. Presentación de resultados	35
4.2. Prueba de hipótesis	44
4.3. Discusión	49
CONCLUSIONES	51-52
RECOMENDACIONES	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	54-55
ANEXOS	56

RESUMEN

La presente investigación pretende analizar el nivel de relación entre la ética profesional del contador público y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Además, responde al enfoque cuantitativo, de tipo y nivel descriptivo con un diseño no experimental de corte transversal -correlacional. La población está conformada por 35 trabajadores de las cuales se ha elegido una muestra de 35, a través del muestreo censal.

Existe relación significativa entre la ética profesional del contador público y la gestión administrativa financiera, por lo que se puede afirmar que la muestra es estadísticamente significativa. Además, denota una relación significativa directa o positiva ($r = 0.974$, $p = .000$) de magnitud fuerte; es decir, cuanto mayor es la ética profesional del contador público, en la misma medida también mejora el nivel de la gestión administrativa financiera de la Municipalidad.

Palabras claves: Ética, ética profesional, gestión administrativa, gestión financiera.

ABSTRACT

This research aims to analyze the level of relationship between the professional ethics of the public accountant and the management of the financial administration of the district municipality of Pariacoto, 2018.

In addition, it responds to the quantitative, type and descriptive level approach with a non-experimental cross-sectional correlational design. The population is made up of 35 workers of which a sample of 35 has been chosen, through census sampling.

There is a significant relationship between the professional ethics of the public accountant and the financial administrative management, so it can be said that the sample is statistically significant. In addition, it denotes a significant direct or positive relationship ($\rho = 0.974$, $p = .000$) of strong magnitude; that is, the greater the professional ethics of the public accountant, the level of the administrative financial management of the Municipality also improves to the same extent.

Key Words: Ethics, professional ethics, administrative management, financial management



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está constituido por dos variables. Por un lado, la ética profesional que se puede definir como el conjunto de creencias, normas y criterios que conllevan al modelo ideal de un trabajo independiente y responsable. Y, por otro lado, la gestión administrativa financiera que es el resultado de la integración de conocimientos, habilidades y aptitudes profesionales, para administrar mejor las finanzas.

En ese sentido, la investigación está estructurada de la siguiente manera:

El **Capítulo I:** En esta primera parte se describe y plantea el problema de investigación, además de ello se determina la justificación para realizar el proyecto y se detallan los objetivos a cumplir.

El **Capítulo II:** En esta parte se realiza la recopilación teórica de los conceptos y teorías más importantes para el desarrollo, además se plantea la hipótesis a ser comprobadas y las variables en estudio.

El **Capítulo III:** En esta parte se encuentra la metodología para realizar la investigación, es decir el enfoque, nivel y tipo de investigación, además, se define población y muestra y, el procesamiento y análisis de datos e información.

El **Capítulo IV:** En esta parte se presentan los resultados obtenidos del cuestionario realizado a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pariacoto, además se incluye la prueba de la hipótesis, como también las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento y formulación del problema

1.1.1. Planteamiento del problema

Según el diario La república, publicado el 21 de febrero del año 2018; el Perú se ubica entre los países donde se perciben mayores problemas de corrupción, según el estudio índice de percepciones de corrupción de Transparencia Internacional.

Así, nuestro país se ubica en el puesto 96 de un total de 180 países. De esta manera, se encuentra por debajo de la mitad del ranking general, siendo uno en el que se perciben mayores problemas de corrupción, (evaluados desde el 2012 hasta el 2017).

Si se compara esta cifra con la de los 35 países miembros de la Organización de los Estados Americano (OEA), Perú ocupa este año el puesto 24, con 37 puntos sobre 100. Por contraste, Canadá obtiene la mejor ubicación (82 puntos de 100), siendo considerado el país con menor percepción de corrupción. (La República, 2018)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se hace inminente la ausencia y la no aplicación de nuestros códigos de ética profesional, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

Por ejemplo, la región Áncash, y la ciudad de Huaraz, no han sido ajenas a todo esto. La prensa escrita Ancash Noticias, publicada el día 03 de marzo, anuncia que: Tras información vertido por el Poder

Judicial del Perú, la región de Áncash se encuentra en el tercer lugar por denuncias de actos de corrupción de funcionarios con 2 mil 513 casos, por lo que se buscará solución ante dichos procesos.

El reporte de denuncias encabezados por funcionarios que están inmersos en actos de corrupción.

Dichas cifras fueron denuncias de diciembre del 2017, donde encabeza Lima sur con 2 mil 823 denuncias, seguidas de Lima centro con 2 mil 714 y llegando a la región de Áncash con 2 mil 513 casos por actos de corrupción. (Ancash Noticias, 2018)

Todo ello conlleva a reflexionar y puntualizar en la aplicación de los códigos de ética de nuestros profesionales. El contador público es el profesional que más expuesto, tal vez, queda ante estos altos índices que día a día se van acrecentando.

En la municipalidad distrital de Pariacoto, se ha observado que el área de contabilidad, abastecimiento y tesorería, ligada entre sí, son una de las más importantes áreas dentro del marco funcional de la municipalidad, son las que miden, controlan y manejan movimientos de administración financiera. Notándose así, deficiencias en aspectos éticos profesionales, tales como: Valorizaciones y facturas falsas, casos de sobrevaloración, nepotismo, demoras inexplicables para realizar los pagos, cobros de “comisiones” a personas naturales y/o jurídicas que ejercen de proveedores de la municipalidad, incumplimiento de fechas establecidas para logro de los objetivos y

sobre todo, la insatisfacción en general del personal de la municipalidad distrital de Pariacoto.

1.1.2. Formulación del problema

1.1.2.1. Problema general

¿De qué manera la ética profesional del contador público tiene relación con la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018?

1.1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cuál es el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto cultural, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto?
2. ¿Cuál es el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto político, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto?
3. ¿Cuál es el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto social, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar el nivel de relación entre la ética profesional del contador público y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

1.2.2. Objetivos específicos

- Analizar el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto cultural, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto.
- Analizar el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto político, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto.
- Analizar el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto social, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto.

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación Teórica

Dentro de las necesidades de nuestro país, los estudios de ética profesional del contador público, son un componente fundamental para una adecuada gestión administrativa y desenvolvimiento de sus laborales, por lo que se considera un foco de atención de los investigadores.

1.3.2. Justificación práctica

Muchas teorías planteadas en diversos estudios científicos concuerdan que una buena práctica de la ética profesional influyente en la gestión de los contadores públicos. Los estudios sobre conocer y comprender cada vez mejor la ética profesional en la gestión de los contadores públicos en las municipalidades distritales se tornan en una constante evolución, sin embargo, el camino planteado por muchos de ellos no pasa por ser una mera aplicación de encuestas ya estructurados donde la validación y adaptación son temas centrales. El planeamiento de nuevos conocimientos tratando de comprender el complejo tema de las relaciones humanas y como esta afecta a la gestión de los contadores públicos, es un tema importante y central en el presente trabajo de investigación.

1.3.3. Justificación normativa

1. Ley N° 13253: Ley de profesionalización

Determina los requisitos para ser reconocidos como contadores públicos, determina su ámbito de acción profesionales y creación de los colegios profesionales de contadores.

2. Ley N° 28951: Modificatoria de la Ley de profesionalización

Artículo 1°.- Título profesional de contador público. El título profesional de contador público es otorgado por las universidades del país creadas y reconocidas con arreglo a las leyes de la materia.

Artículo 2°.- Colegiación Es obligatoria la colegiación para el ejercicio profesional del contador público. La determinación de los

requisitos para la colegiación y habilitación del contador público le corresponde al colegio departamental respectivo.

Artículo 3°. - Competencias del contador público, son las siguientes:

- Planificar, organizar, supervisar y dirigir la contabilidad general y de costos de las actividades económico-comerciales desarrolladas por personas naturales y/o jurídicas del ámbito privado, público o mixto; y formular, autorizar y/o certificar los estados financieros correspondientes, incluidos los que se incorporen a las declaraciones juradas y otros para fines tributarios.
- Evaluar, asesorar y realizar consultoría en sistemas de contabilidad computarizada y de control, y otros relacionados con el ejercicio de la profesión contable.
- Realizar auditoría financiera, tributaria, exámenes especiales y otros inherentes a la profesión de contador público.
- Efectuar el peritaje contable en los procesos judiciales, administrativos y extrajudiciales.
- Certificar el registro literal de la documentación contable incluyendo las partidas o asientos contables de los libros o registros contables de las personas naturales y jurídicas.
- Formular valuaciones y tasaciones de naturaleza contable.

- Ejercer la docencia contable en sus diversas especialidades en todos los niveles educativos respectivos, de acuerdo a ley.
- Ejercer la investigación científica sobre materias relacionadas a la contabilidad y a su ejercicio profesional.

3. Ley N° 25892: Código de ética profesional

(Junta de decanos de colegios de contadores públicos del Perú)

Decreto Ley N° 25892: Alcance y aplicación de la ética profesional

Artículo 1° Menciona que las normas contenidas en el presente Código de Ética Profesional, son aplicables a los miembros de los Colegios de Contadores Públicos del país en el ejercicio de la profesión, tanto en forma individual como asociada.

Artículo 2°. Menciona que el Contador Público Colegiado está obligado a adecuar sus actividades profesionales a las normas establecidas en el presente Código de Ética Profesional.

Artículo 3°. Menciona que el presente Código regula el ejercicio profesional del Contador Público Colegiado tanto en forma independiente como en relación de dependencia, siéndole aplicable a cualquiera que sea la forma que adopte su actividad profesional y/o la forma o naturaleza de la retribución que perciba. Este Código, asimismo, norma las relaciones profesionales del Contador Público Colegiado con sus colegas de profesión.

Artículo 4°. Menciona que los Contadores Públicos Colegiados que, además del ejercicio de la profesión, ejerzan otra u otras profesiones, deberán acatar las normas éticas que señala este Código para el desarrollo de la actividad de Contador Público, independientemente de aquellas que rijan el ejercicio de la profesión o profesiones que ejerza.

De la responsabilidad profesional: El artículo 9°, establece que los Contadores Públicos Colegiados en el ejercicio de funciones como miembros del Consejo Directivo de sus respectivos Colegios Profesionales, estarán comprendidos dentro de los alcances del Presente Código cuando:

- a) Transgredan el Estatuto y Reglamentos Institucionales;
- b) No informen al Comité de Ética Profesional sobre procesos administrativos y procesos penales que tuvieran en curso y/o sanciones administrativas y penales consentidas vigentes;
- c) Cuando se utilice indebidamente los recursos y no salvaguarde adecuadamente el patrimonio del Colegio.

El artículo 10°, establece que el Contador Público Colegiado que actúe tanto en función independiente como en relación de dependencia, asumirá responsabilidad profesional en relación a sus informes, dictámenes, declaraciones juradas, etc., que estén refrendados por él.

El artículo 11°, establece que ningún Contador Público Colegiado, sea cual fuere la causa o motivo, podrá retener libros ni

documentación contable de sus clientes, por tratarse de una apropiación indebida. Cualquier diferendo con sus clientes deberá dilucidarse en el fuero correspondiente y ante la autoridad competente.

4. International Federation of Accountants – IFAC

La Federación Internacional de Contadores fue fundada el 7 de octubre de 1977, en Múnich, Alemania, en el XIº Congreso Mundial de Contadores.

Las normas internacionales de auditoría y control de calidad corresponden a la traducción reciente de las emitidas por la IFAC, mediante el International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB.

Así mismo la publicación incluye la Norma Internacional de Control de Calidad – ISQC y el marco de referencia relativo a los trabajos de aseguramiento. La IFAC, estableció para fortalecer la profesión contable en todo el mundo en el interés público. En el desarrollo de altos estándares de calidad internacionales en materia de auditoría y aseguramiento, la contabilidad del sector público, la ética y la educación para los contadores profesionales, el apoyo a la adopción y uso de las normas que establece. (IFAC, 1977).

1.4. Delimitación

1.4.1. Delimitación Temporal

La presente investigación se realizará entre el mes de abril de 2018 y el mes de enero de 2019.

1.4.2. Delimitación Espacial

El lugar donde se desarrollará la investigación será en la municipalidad distrital de Pariacoto de la ciudad de Huaraz, departamento de Ancash.

1.4.3. Delimitación de unidad de estudio

Conformada por 35 servidores públicos (no contadores) de la municipalidad distrital de Pariacoto.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. A nivel internacional

(Vásconez Chugchilán , 2017) en Latacunga, Ecuador, realizó una investigación titulada: “Cumplimiento del código de ética profesional del contador por parte de los afiliados al colegio de contadores de la provincia de Cotopaxi”, con una muestra de 196 profesionales y cuyo objetivo fue analizar el cumplimiento del código de ética profesional del contador, mediante un estudio específico para determinar el grado de acatamiento que presenta; concluye que los profesionales contables deben tener una preparación técnica y cumplir a cabalidad el código de ética del contador, pero cabe aclarar que existen causas por las cuales los profesionales incumplen dicho código las mismas que son la falta de cultura en el pago de impuestos, la falta de ética en los empresarios, también se ha detectado que existe desconocimiento en los principios básicos del código de ética antes mencionado.

(Amézquita Toro , Díaz Montoya, & Gutiérrez Bustamante, 2016), en Colombia, realizó una investigación titulada: “Formación ética profesional del estudiante de contaduría pública de la universidad de Antioquia tomando como referente el código de ética propuesto por la IFAC”, esta investigación tomó como referencia el código de ética

para profesionales de la contabilidad propuesto por la IFAC. Si bien la decisión de actuar atendiendo a los principios éticos que regulan la profesión corresponde a cada individuo, es importante reconocer el rol de las Universidades en la orientación de los estudiantes hacia el correcto desempeño de su labor profesional desde la formación teórica, técnica y humanística. Hecho que se ve reflejado en el modelo curricular del departamento de ciencias contables de la universidad de Antioquia, el cual busca el desarrollo integral de sus estudiantes.

(Enríquez Teneda , 2015) en Ambato, Ecuador, realizó una investigación titulada: “Gestión de la administración financiera y la toma de decisiones en la clínica odontológica de especialidades Ecuatorial”, cuyo objetivo fue diagnosticar la incidencia de la gestión de la administración financiera en la toma de decisiones en la clínica odontológica de especialidades Ecuatorial, concluye que es inadecuada la gestión de la administración financiera dentro de la clínica odontológica de especialidades Ecuatorial, razón por la cual las actividades económicas –financieras no se ejecutan de manera eficaz y eficiente, pues se requieren datos precisos que ayuden a la gerencia en la toma de decisiones y planteamiento de objetivos estratégicos futuros.

2.1.2. A nivel nacional

(Calderón Pascual, 2016) en Huánuco, Perú, realizó una investigación titulada: “El código de ética profesional del contador público en el desempeño de sus funciones en las municipalidades de la provincia de Huánuco”, concluye que el principio de integridad influye significativamente en el desempeño de sus funciones, en que la actual población en la que estamos inmersos, el profesional posee una deficiente demanda del principio de integridad teniendo una fuerte influencia para un desarrollo sostenible y equilibrado, no solo en sus labores funcionales, sino también un trabajo que dignifique su persona como tal, en un 56%, además; determina que el principio de objetividad influye significativamente en el desempeño de sus funciones, en que cada entidad pública, buscan continuamente el bienestar propio incluso evadiendo y quebrantando tales principios éticos y morales. A diferencia de las conclusiones nacionales hemos coincidido, pero en un porcentaje menor que vendría a ser el 39% de los contadores mantienen un compromiso ético y con independencia de desarrollar su profesión manteniendo su posición sin admitir la intervención de terceros. Pero existe un porcentaje significativo del 61% que debe ser tomado como una alerta y que indica que no interés por un compromiso honesto y sincero cuyos profesionales están siendo limitados o manipulados o por presión de la administración.

(Taípe De la Druz, 2016) En Ayacucho, Perú, realizó una investigación titulada: “Ética, innovación y responsabilidad en la función gubernamental del contador público y sus efectos en el desempeño laboral en la gestión del gobierno regional de Ayacucho”, en la que concluyó:

- El 90% de los encuestados considera que la aplicación correcta del código de ética del Contador Público incide en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Además, el 92% de los encuestados manifiesta que los valores éticos si inciden en el desempeño de la profesión.

(Guibert Alva, 2013) En Lima, Perú, realizó una investigación titulada: “El rol del contador público y su responsabilidad ética ante la sociedad” en la que en dos puntos influyentes concluyó:

- Se ha establecido que los contadores en un 97%, son conscientes de la ayuda de la contabilidad, en la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo, sin embargo, esto no es concordante con el respeto que reciben de la Alta Administración y de la Sociedad, de las cuales sólo logran un reconocimiento en un máximo del 70%.
- El privilegio del interés de los Stakeholders, por encima de los intereses particulares, no ha quedado claramente establecido, pues sólo es afirmado por el 46% de los contadores. Esto constituye un serio déficit en la actuación del Contador, que lo

ubica como parcializado a los intereses particulares de los propietarios de la empresa, con perjuicio a los demás interesados en la situación financiera de la empresa y sus resultados. Esta puede ser una de las grandes razones, que afecta su imagen ante la alta dirección y la sociedad en general.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Ética profesional

La ética profesional hace referencia al conjunto de normas y valores que hacen y mejoran al desarrollo de las actividades profesionales. Es la encargada de determinar las pautas éticas del desarrollo laboral mediante valores universales que poseen los seres humanos. Aunque ésta se centre en estos valores, se especifica más en el uso de ellos dentro de un entorno plenamente laboral. (Anonimo, 2009)

2.2.2. Características de la ética profesional

(Anonimo, 2009) Un individuo podrá establecer su ética profesional mediante dos puntos fundamentales, ellos son:

- **Valores individuales:** Como nombramos anteriormente, los valores individuales son todos aquellos que posee una persona a través de sus vivencias, experiencias y su propia voluntad.
- **Código oficial de ética:** Este tipo de código rige el comportamiento ético de un profesional.

2.2.3. Contador

Contador aquel profesional que se especializa en las ciencias administrativas y contables para garantizar el buen funcionamiento financiero de cualquier tipo de entidad en la que laboren, caracterizado por ser una persona confiable, ética y moralmente formado que al momento de realizar sus funciones garantiza el trabajo del mismo. (Vargas, Cruz, Gatica, & García, 2015)

2.2.4. El papel del contador.

El mundo globalizado en el que hoy nos encontramos inmersos, nos obliga a un constante cambio para ser competitivos. Bajo esta misma idea, el Contador Público se ve en la necesidad imperiosa de reinventarse, y a la vez, seguir siendo una pieza clave en el ámbito de la contabilidad, las finanzas y la administración. El perfil del Contador ha cambiado, estamos en presencia de un profesional que tiene una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales. La nueva imagen del Contador debe ser el de una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo y responsabilidad social. El Contador Público, en el ejercicio de su profesión, no puede mantenerse al margen de los acontecimientos que se le presentan en un entorno en el que él mismo está inmerso, dado que su perfil no solamente debe ser técnico profesional, sino también humano, espiritual y social. Este nuevo perfil redefine a la profesión, haciendo de él un profesionalista que colabora de manera activa en cualquier tipo de organización,

logrando una sinergia con otros colaboradores. (Vargas, Cruz, Gatica, & García, 2015)

2.2.5. Gestión del Contador Público

Según los artículos descritos posteriormente se podrán tener en cuenta las funciones y aplicación del contador público:

Artículo 15°. El Contador Público Colegiado en el desempeño de sus funciones, cualquiera que sea el campo de actuación, debe mantener independencia de criterio, ofreciendo el mayor grado de objetividad e imparcialidad. Sus actuaciones, informes y dictámenes deben basarse en hechos debidamente comprobables en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's); así como, de las técnicas contables aprobadas por la profesión en los congresos nacionales e internacionales.

Artículo 16°. Se considera que no hay independencia de criterio ni imparcialidad para expresar una opinión acerca del asunto que se somete a su consideración en función de Auditor, cuando el Contador Público Colegiado sea pariente consanguíneo o colateral sin limitación de grado, del propietario o socio principal de la entidad o de algún director, administrador, gerente o funcionario.

Artículo 17°. Tampoco se considera que hay independencia de criterio, cuando el Contador Público Colegiado, actuando como Auditor Independiente, esté vinculado económica o

administrativamente con la entidad o sus filiales y con sus directivos, o cuando es propietario de la empresa o tenga vinculación con ella en grado tal, que pueda afectar su libertad de criterio.

Artículo 18°. La labor del Contador Público Colegiado como Perito Contable Judicial debe ser objetiva e imparcial, y su actuación debe ser mesurada frente a la intervención de otros colegas.

2.2.6. Código de ética profesional de los Contadores Públicos del Perú – Junta de decanos de colegios de contadores públicos del Perú – 2007.

El Contador Público Colegiado, deberá cumplir obligatoriamente los Principios Fundamentales siguientes:

2.2.6.1. Integridad

El principio de Integridad impone sobre todo en el Contador Público Colegiado, la obligación de ser justo y honesto en sus relaciones profesionales. La Integridad obliga a que el Contador Público Colegiado, sea probo e intachable en todos sus actos.

2.2.6.2. Objetividad

El Contador Público Colegiado, no debe permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros eliminen sus juicios profesionales o de negocios. El Contador Público Colegiado, debe actuar siempre con independencia en su manera de pensar y sentir, manteniendo sus posiciones sin admitir la intervención de terceros.

2.2.6.3. Competencia profesional y debido cuidado

El Contador Público Colegiado, tiene el deber de mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el más alto nivel, para asegurar que el cliente o empleador reciba un servicio profesional competente basado en la práctica, técnicas y legislación vigente.

El mantenimiento de la Competencia Profesional requiere de conocimientos actualizados y de un entendimiento adecuado a las técnicas y normas profesionales.

2.2.6.4. Confidencialidad

El Contador Público Colegiado, debe respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales, y no debe revelar esa información a terceros, salvo que exista un deber legal o profesional.

El Contador Público Colegiado, debe tomar todas las medidas necesarias para asegurar que el equipo bajo su control y las personas de las cuales obtiene asesoría o apoyo, respeten el deber de Confidencialidad.

2.2.6.5. Comportamiento profesional

El Contador Público Colegiado, debe cumplir en forma obligatoria las leyes y reglamentos, y debe rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión. El Contador Público Colegiado, debe ser honesto y sincero y no debe realizar

afirmaciones exageradas sobre los servicios que pueden ofrecer, las calificaciones que posee, o la experiencia obtenida. El Contador Público Colegiado, debe tratar a su Colega con consideración, deferencia y manifestaciones de cortesía. El Contador Público, debe colaborar con sus Colegas u otras personas en la difusión de los conocimientos, para la consecución de un mismo fin.

2.2.7. Aspectos de la ética profesional

2.2.7.1. Aspecto cultural

(Rodríguez, 2016) Menciona que actualmente, nuestra sociedad está sometida a una incertidumbre debido a la manipulación de principios, normas y al pluralismo de valores, y fanatismos con tendencias deformadoras del individuo. Esto nos revela la urgencia de reflexionar en torno a cómo el sujeto refleja su moral y su manera de pensar.

Es necesario solicitar al ente gubernamental, para que aplique conceptos a nivel educativo, en todos los entes distritales de educación, con el fin de establecer unas estrategias metodológicas, que enfoquen al estudiante a generar unos espacios, y dinámicas de grupo, donde se dé reconocimientos al respeto por el otro y a la naturaleza humana.

La cultura del individuo es lo que le ofrece el medio donde vive, sus creencias, ideología y acciones.

Sería muy importante direccionar, con ayuda de todos los establecimientos educativos, a realizar un trabajo que será pleno, ya sea colectivo e individual, en la construcción de identidades en nuestra cultura caribe, para así obtener un resultado óptimo en la formación de seres humanos, con grandes valores éticos y culturales.

Esto será un gran aporte a la sociedad convulsiva que a la que estamos sometidos en la actualidad.

2.2.7.2. Aspecto político

(Yannuzzi, 2018). La relación entre ética y política en la democracia moderna no deja de ser tensa y peligrosa, ya que esta última introduce un fuerte relativismo moral que, si bien permite la coexistencia en un plano de igualdad de las distintas concepciones propias de toda sociedad compleja, no puede ser sostenido en el campo de la política. Es aquí cuando el poder, al penetrar la dimensión ética, introduce en ella la más grande distorsión, ya que el discurso de la ética se convierte en una mera forma de justificación del poder. Esto es lo que hace que la constante tensión entre ética y política nunca tenga un modo único o, incluso, satisfactorio de resolución. Sólo la implementación de una lógica argumentativa que parta del reconocimiento de la precariedad y ambivalencia que se entabla en la relación entre ética y política puede servir de resguardo ante aquellas

distorsiones que, en nombre de la primera, planteen el riesgo de cercenar desde el poder del estado los espacios de libertad.

2.2.7.3. Aspecto social

Cuando te preguntas qué es la ética social, la respuesta refleja esos mismos principios éticos que inspiran tu ética personal, ni más ni menos.

Lo único que cambia (que sin embargo no es poco) es la apreciación de la propia responsabilidad, que pasa de verse como algo particular a ampliarse y alcanzar una dimensión más generosa, poniéndose al servicio de la responsabilidad social. Al fin y al cabo, la ética social implica tomar conciencia de que todos y cada uno de tus actos tienen consecuencias sociales, sobre los demás y sobre el medio ambiente.

O, dicho de otro modo, la ética individual es la base sobre la que construimos la ética social que se aplica en los entornos donde convivimos y nos desenvolvemos como personas. No existe la una sin la otra.

Tan estrecha es la relación entre estos dos conceptos, que es prácticamente imposible que pueda existir una ética personal sin una ética social. Las personas que son buenas con sí mismas hacen lo propio cuando trasladan esos valores a la sociedad como tal. Del mismo modo, quienes practican unos principios y acciones beneficiosas para sus semejantes, es

casi seguro que los trasladarán a nivel individual. (Ángeles, 2015).

2.2.8. Ley del código de ética de la función pública N° 27815

Principios y deberes éticos del servidor público:

(D.S. N° 033-2005-PCM)

Reglamento, Art. 5) El servidor público actúa de acuerdo a los siguientes principios:

1. Respeto Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.
2. Probidad Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.
3. Eficiencia Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.
4. Idoneidad Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

5. Veracidad Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.
6. Lealtad y Obediencia Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.
7. Justicia y Equidad Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.
8. Lealtad al Estado de Derecho El funcionario de confianza debe lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

2.2.9. Administración financiera

Se define por las funciones y responsabilidades de los administradores financieros. Aunque los aspectos específicos varían entre organizaciones las funciones financieras clave son: La

inversión, el financiamiento y las decisiones de dividendos de una organización. Los fondos son obtenidos de fuentes externas e internas de financiamiento y asignados a diferentes aplicaciones. Para las fuentes de financiamiento, los beneficios asumen la forma de rendimientos reembolsos, productos y servicios.

Por lo tanto, las principales funciones de la administración financiera son planear, obtener y utilizar los fondos para maximizar el valor de una empresa, lo cual implica varias actividades importantes. (Ortega Castro, 2002)

2.2.10. Funciones de la administración financiera

Según (Montalvo Claros, 2017) La administración financiera dentro de una organización debe cumplir diferentes funciones las mismas principalmente estarán relacionados al tamaño de la organización, entre estas están las siguientes:

- Debe anticiparse a todos aquellos hechos que pudieran afectar la estabilidad económica de la empresa, calculando el costo que desembocaría una proyección errónea de las de los costes, las ventas o la falta de liquidez.
- Tomar decisiones respecto a las inversiones que conviene a la empresa realizar.
- Evaluar, decidir y cumplir respecto a los financiamientos que la empresa necesita hacer para mantener su operatividad.
- Buscar, ubicar y administrar los recursos económicos que necesita la empresa.

- Analizar y seleccionar las mejores oportunidades de inversión a fin de garantizar la optimización del uso de los recursos obtenidos.
- Administrar los riesgos a fin de prever desastres económicos como la banca rota o quiebra.
- Planear el crecimiento táctico y estratégico de la empresa.

2.2.11. Objetivos de la administración financiera

Basado en estas funciones (mencionados en el punto anterior), los objetivos de la administración financiera pueden ser:

- Alcanzar los recursos necesarios para lograr la operación eficiente de la empresa, asignando los recursos según las necesidades y planes de la empresa.
- Lograr el uso eficiente de los recursos, alcanzando una máxima optimización de los mismos.
- Minimizar los riesgos e incertidumbre en la inversión.
- Maximización de la utilidad, del patrimonio y del valor neto actual de la Empresa.

2.2.12. Gestión de la administración financiera

Es el sistema de teorías, técnicas y procedimientos de análisis, valoración, planeación, evaluación y control financiero de los recursos para la toma de decisiones financieras de inversión y obtención de recursos monetarios, mediante los cuales se influyen directamente sobre la eficiencia en la utilización de los recursos

escasos y la eficacia de la gestión de la organización en su conjunto.
(Alvarez Freire, 2014)

La gestión de la administración financiera se ocupa de dos problemas fundamentales básicos:

1. ¿Cuánto debería invertir la organización y en qué activos en concreto debería hacerlo?
2. ¿Obtener los fondos necesarios para tales inversiones?

2.2.13. Eficiencia

Mide que tan bien se utilizan los recursos. (Estadística inferencial, 2014), y es:

$$\text{Eficiencia} = \text{Recursos Programados} / \text{Recursos utilizados}$$

2.2.14. Eficacia

Mide que tanto se alcanza los objetivos planteados. (Estadística inferencial, 2014), y es:

$$\text{Eficacia} = \text{Salidas Obtenidas} / \text{Salidas Programadas}$$

2.2.15. Calidad

Es el grado como se logran los objetivos con la mayor satisfacción al cliente y/o usuario.

2.3. Definición de términos

2.3.1. Ética:

Según la Resolución Ejecutivo Regional N.º 0389-2012- GRA/PRES, la ética está constituida por valores morales que permiten a la persona adoptar decisiones y determinar un

comportamiento apropiado, esos valores deben estar basados en lo que es “correcto”, lo cual puede ir más allá de lo que es “legal”.

2.3.2. Eficiencia

Según la Resolución Ejecutivo Regional N° 0389-2012-GRA/PRES, es el rendimiento efectivo sin desperdicio innecesario.

2.3.3. Honestidad

Según, resolución de Contraloría N° 072-2000-CG, se refiere al valor que implica no subordinar el servicio que se presta, a la utilidad o ventaja personal.

2.3.4. Idoneidad

De acuerdo al Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, es entendida como la aptitud técnica, legal y moral, que los empleados públicos, que presten servicios en la municipalidad, deben poseer. En condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe proponer a una formación sólida y acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

2.3.5. Moral

Es el conjunto de valores o principios que se asume como modelos ideales de comportamiento. Se fortalece la moral en una entidad, cuando el personal ha sido adecuadamente seleccionado y ubicado. (Histórico/Valores).

2.3.6. Función pública

Los cargos de alcaldes y regidores tienen el carácter de función pública. Son irrenunciables, salvo en caso de postular cargos en elecciones políticas; los alcaldes y regidores no están obligados a renunciar para postular a su reelección. (Constitución Política, 1993)

2.3.7. Gasto

Desembolso dinerario que tiene como contrapartida una contraprestación en bienes o servicios, la cual contribuye al proceso productivo. En el momento en que se origina un gasto se produce, por tanto, una doble circulación económica: por un lado, sale dinero y por otro entran bienes y servicios, con los cuales se podrán obtener unos ingresos derivados de la actividad económica con lo que se consigue recuperar los desembolsos originales. El gasto puede afectar únicamente al período en que se origina (gasto corriente), o afectar a varios períodos (gasto amortizable). (Enciclopedia de economía)

2.3.8. Municipalidad

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es el órgano del gobierno local, que emanan de la voluntad popular; son personas de derecho público con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

2.3.9. Responsabilidades

Según la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los miembros del consejo municipal (alcaldes y regidores) son responsables, individualmente, por los actos violatorios de la ley practicados en el ejercicio del cargo y, solidariamente, por las resoluciones y acuerdos adoptados, a menos que salven expresamente su voto, lo que debe constar en acta.

2.3.10. Servidores públicos

Según la Ley N° 28411–MEF, comprende a todos los funcionarios y servidores públicos, incluyendo a las personas que, bajo cualquier forma o modalidad contractual, presten servicios en los órganos de gestión y administración de la municipalidad.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre la ética profesional del contador público y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

2.4.2. Hipótesis específicas

1. Existe relación significativa entre el aspecto cultural y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto.

2. Existe relación significativa entre el aspecto político y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto.
3. Existe relación significativa entre el aspecto social y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto.

2.5. Variables

2.5.1. Variable independiente

Ética profesional del contador público.

2.5.2. Variable dependiente

Gestión de la administración financiera.

2.5.3. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
(X) Variable independiente: Ética profesional del C.P.	Conjunto de normas y valores que hacen y mejoran el desarrollo de la actividad profesional.	La ética profesional será evaluada a través de los siguientes aspectos: El aspecto cultural, político y social.	X1: Cultural	Práctica de valores	Ficha de análisis documental y cuestionario
				Ámbito profesional	
				Educación personal	
			X2: Política	Abuso de confianza	
				Corrupción	
				Favores políticos	
			X3: Social	Transparencia	
				Ética pública	
				Desempleo	
(Y) Variable dependiente: Gestión de la administración financiera.	Conjunto de acciones y operaciones que se realizan para dirigir y administrar las finanzas.	La gestión de la administración financiera será evaluada a través de los siguientes aspectos: La eficiencia, la eficacia y la calidad.	Y1: Eficiencia	Rendimiento	
				Competitividad	
				Cumplimiento de metas	
			Y2: Eficacia	Tiempo empleado	
				Buen desempeño	
				Nivel de satisfacción	
			Y3: Calidad	Capacidad de respuesta	
				Calidad del servicio	
				Fiabilidad	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Investigación

La investigación a desarrollar será de tipo descriptiva, porque nos permitirá observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera; y cuantitativa porque estará en el procedimiento de decisión de señalar, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas.

3.2. Diseño de investigación

Será una investigación de diseño no experimental; puesto que, se realizará sin manipular deliberadamente variables. Pues, este diseño se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad.

3.3. Población y muestra

3.2.1. Población

Para la presente investigación se considerará a todo el personal profesional (no contador), técnicos de la municipalidad distrital de Pariacoto; el cual asciende a un número de 35 personas. (Legajo de personal de la MDP).

3.2.2. Muestra

La muestra de personas profesionales y/o técnicos corresponden a 35, que es netamente toda la población, es decir se tomó una muestra censal.

Entonces: $n= 35$. (*Ver Anexo N° 03*)

3.4. Técnicas e Instrumento(s) de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán se detallan en el siguiente cuadro:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Análisis documental	Guía de análisis documental
Encuesta	Cuestionario

3.5. Plan de procesamiento y análisis estadístico de datos

Las técnicas que se utilizarán en la siguiente investigación serán: la tabulación de datos y el análisis estadístico, las mismas que servirán para la elaboración de tablas y gráficos, lo cual permitirá el respectivo procesamiento de las informaciones que se recolectarán en el cuestionario y la guía de análisis documental.

Para ello se hará uso del siguiente software: IBM SPSS Statistics 22 y Microsoft Excel, facilitando así el manejo y procesamiento de la información.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Valoración del cuestionario para resultados

Para tener un mejor resultado del cuestionario hemos decidido realizar la ponderación correspondiente de la siguiente manera:

ESCALA DE MEDICIÓN:	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Fuente: Elaboración propia.

PONDERACIÓN	
RANGO	NIVEL DE APRECIACIÓN
MALO	[1 - 30]
REGULAR	[31 - 60]
BUENO	[61 - 90]

Fuente: Elaboración propia.

4.1. Presentación de resultados

Para este capítulo presentamos detalladamente los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta, a través de tablas y gráficos de acuerdo al siguiente criterio: Variable independiente (Ética profesional del Contador Público) con sus respectivas dimensiones, y la variable dependiente (Gestión administrativa financiera de la municipalidad de Pariacoto), y es como sigue:

4.1.1. Aspecto cultural de la ética profesional (X1)

A continuación, se muestra en la siguiente Tabla N° 01, la distribución de frecuencias de la dimensión X1, aspecto cultural de la ética profesional del contador público, según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Tabla 1

Distribución de frecuencias de la dimensión: Aspecto cultural.

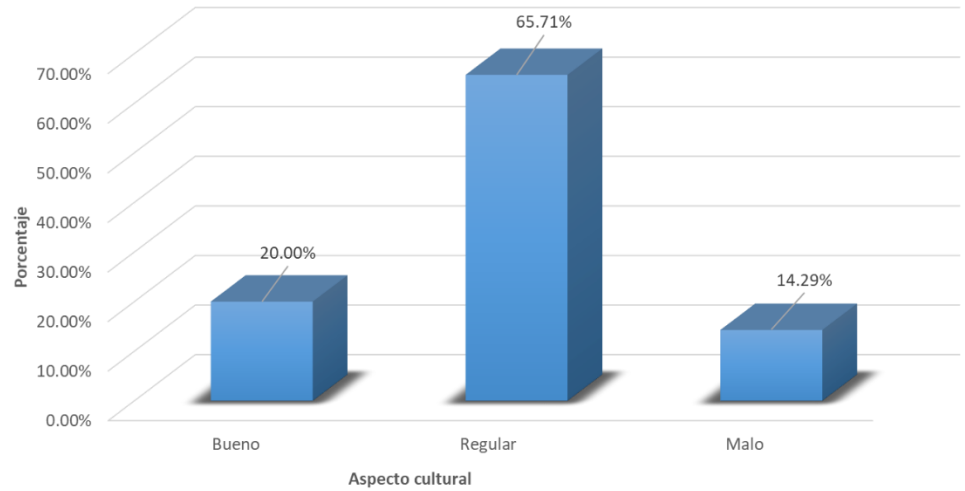
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Bueno	7	20.00%	20.00%	20.00%
	Regular	23	65.71%	65.71%	85.71%
	Malo	5	14.29%	14.29%	100.00%
	Total	35	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra en la Figura N° 01, la gráfica de barras de la dimensión X1, aspecto cultural, según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Figura 1

Gráfica de barras de la dimensión: Aspecto cultural.



4.1.2. Aspecto político de la ética profesional (X2)

A continuación, se muestra en la siguiente Tabla N° 02, la distribución de frecuencias de la dimensión X2, aspecto político de la ética profesional del contador público, según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Tabla 2

Distribución de frecuencias de la dimensión: Aspecto político.

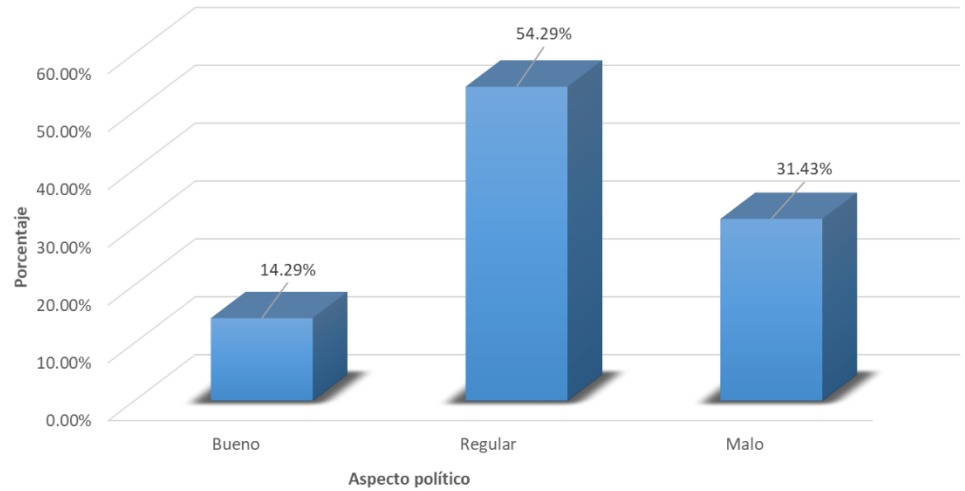
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Bueno	5	14.29%	14.29%	14.29%
	Regular	19	54.29%	54.29%	68.57%
	Malo	11	31.43%	31.43%	100.00%
Total		35	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra en la Figura N° 2, la gráfica de barras de la dimensión X2, aspecto político, según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Figura 2

Gráfica de barras de la dimensión: Aspecto político.



4.1.3. Aspecto social de la ética profesional (X3)

A continuación, se muestra en la siguiente Tabla N° 03, la distribución de frecuencias de la dimensión X3, aspecto social de la ética profesional del contador público, según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Tabla 3

Distribución de frecuencias de la dimensión: Aspecto social.

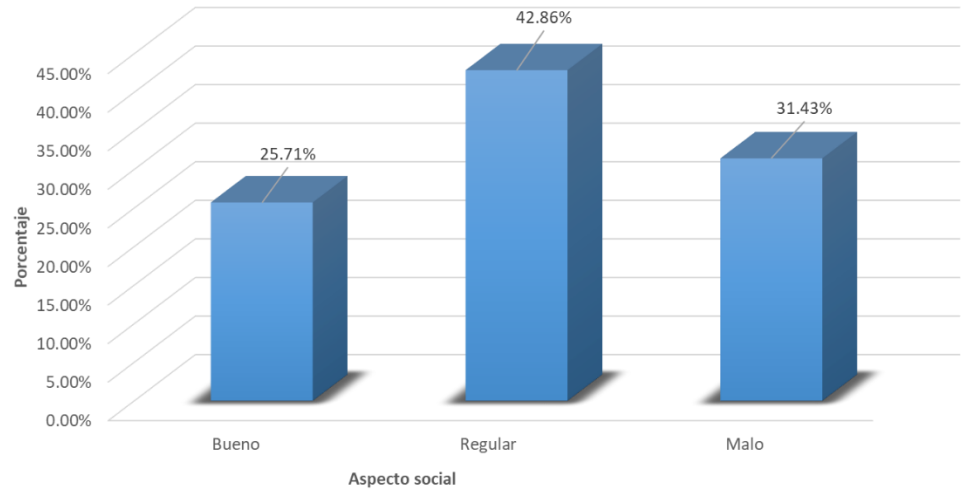
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Bueno	9	25.71%	25.71%	25.71%
	Regular	15	42.86%	42.86%	68.57%
	Malo	11	31.43%	31.43%	100.00%
Total		35	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra en la Figura N° 03, la gráfica de barras de la dimensión X1, aspecto social, según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Figura 3

Gráfica de barras de la dimensión: Aspecto social.



4.1.4. Variable X: Ética profesional del contador público

A continuación, se muestra en la siguiente Tabla N° 04, la distribución de frecuencias de la variable X: Ética profesional del contador público.

Tabla 4

Distribución de frecuencias de la variable ética profesional del contador público.

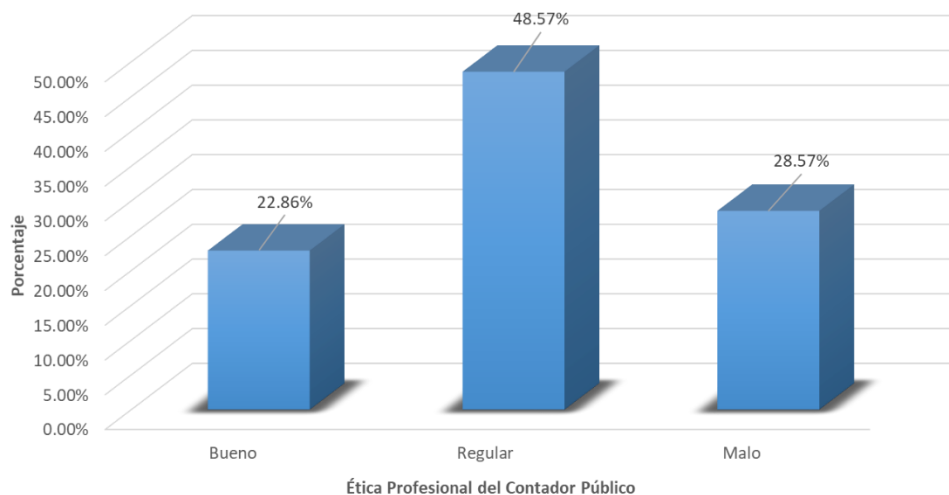
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Bueno	8	22.86%	22.86%	22.86%
	Regular	17	48.57%	48.57%	71.43%
	Malo	10	28.57%	28.57%	100.00%
Total		35	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra en la Figura N° 04, la gráfica de barras de la variable ética profesional del contador público, según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Figura 4

Gráfica de barras de la variable ética profesional del contador público.



Interpretación:

De la tabla y figura anterior, se observa que la ética profesional del contador público según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, resultó en el nivel bueno un 22.86%, en el nivel regular un 48.57% y en el nivel malo un 28.57%. Esto significa, que la ética profesional del contador público es percibida como negativa por parte del grupo de funcionarios encuestados, dado que se sitúan en su gran mayoría en el nivel regular y malo.

4.1.5. Variable Y: Gestión de la administración financiera

A continuación, se muestra en la Tabla N° 05, la distribución de frecuencias de la variable gestión de la administración financiera, según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Tabla 5

Distribución de frecuencias: Gestión de administración financiera.

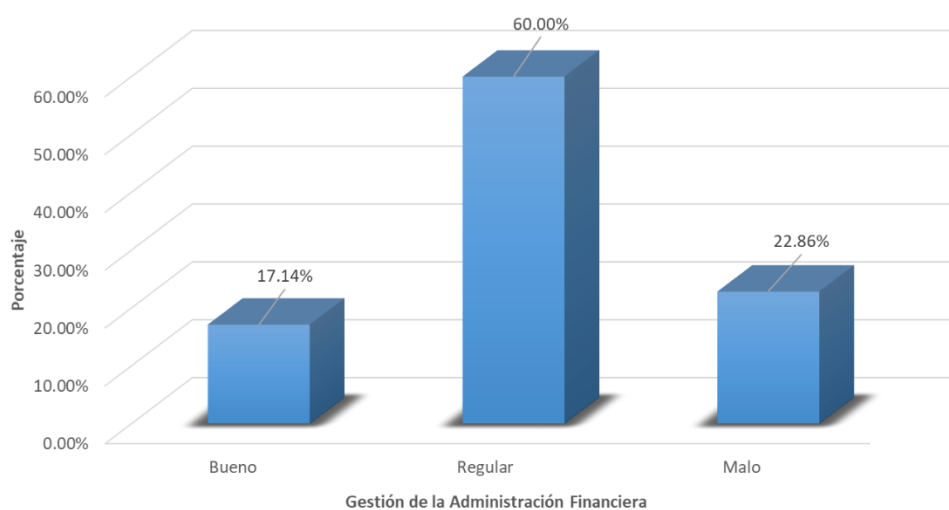
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Bueno	6	17.14%	17.14%	17.14%
	Regular	21	60.00%	60.00%	77.14%
	Malo	8	22.86%	22.86%	100.00%
Total		35	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra en la Figura N° 05, la gráfica de barras de la variable gestión de la administración financiera, según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Figura 5

Gráfica de barras: Gestión de la administración financiera.



Interpretación:

De la tabla y figura anterior, se observa que la gestión de la administración financiera según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, resultó en el nivel bueno un 17.14%, en el nivel regular un 60.00% y en el nivel malo un 22.86%. Esto significa, que la gestión de la administración financiera es percibida como negativa por parte del grupo de funcionarios encuestados, dado que se sitúan en su gran mayoría en el nivel regular y malo.

4.1.6. Relación de ambas variables

A continuación, se muestra en la Tabla N° 06, la distribución de frecuencias cruzadas de la variable ética profesional del contador público y gestión de la administración financiera, según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Tabla 6

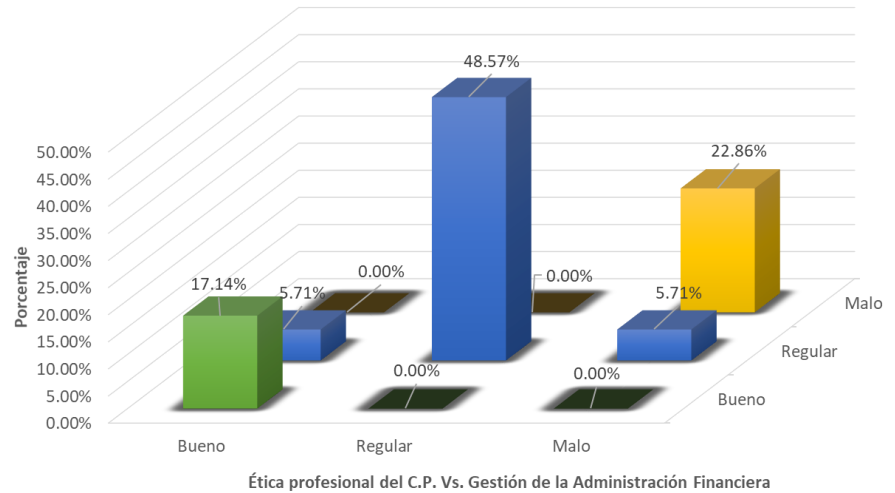
Tablas cruzadas de la variable ética profesional del contador público y gestión de la administración financiera.

		Gestión administrativa			total	
		Bueno	Regular	Malo		
Ética profesional	Bueno	recuento	6	2	0	8
		% del total	17.14%	5.71%	0.00%	22.86%
	Regular	recuento	0	17	0	17
		% del total	0.00%	48.57%	0.00%	48.57%
	Malo	recuento	0	2	8	10
		% del total	0.00%	5.71%	22.86%	28.57%
Total	recuento	6	21	8	35	
	% del total	17.14%	60.00%	22.86%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 6

Gráfica de barras de la ética profesional del contador público y gestión de la administración financiera.



Interpretación:

De la tabla y figura anterior, se observa que la asociación entre la ética profesional y la gestión administrativa financiera según funcionarios de la municipalidad distrital de Pariacoto, resultó en el nivel bueno un 17.14%, en el nivel regular un 48.57% y en el nivel malo un 22.86%, sin embargo, en el nivel bueno-regular un 5.71%, en el nivel malo-regular un 5.71% se encontró cierta desigualdad en la asociación de dichas variables. Pese a ello, se deduce que existe relación significativa entre la ética profesional y la gestión administrativa financiera, de acuerdo con las percepciones y datos obtenidos de los funcionarios, puesto que se sitúan predominantemente en el nivel malo, regular, así como en el bueno.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Hipótesis General

H₀: No existe relación significativa entre la ética profesional del contador público y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

H_a: Existe relación significativa entre la ética profesional del contador público y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Hipótesis estadística:

H₀: $\rho = 0$

H_a: $\rho \neq 0$

$\alpha = 0.05$

Estadístico:

$$\rho = 1 - \frac{\sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla de correlación:

		Ética profesional	Gestión administrativa financiera
Rho de Spearman	Ética profesional	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	35
	Gestión administrativa financiera	Coeficiente de correlación	,974**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De la tabla anterior, se aprecia que para un nivel del 1%, existe relación entre la ética profesional del contador público y la gestión administrativa financiera, por lo que se puede afirmar que la muestra es estadísticamente significativa. Además, denota una relación significativa directa o positiva ($\rho = 0.974$, $p = .000$) de magnitud fuerte; es decir, cuanto mayor es la ética profesional del contador público, en la misma medida también mejora el nivel de la gestión administrativa financiera de la Municipalidad.

4.2.2. Hipótesis Específica 1

H_0 : No existe relación significativa entre el aspecto cultural y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

H_a : Existe relación significativa entre el aspecto cultural y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Hipótesis estadística:

$H_0: \rho = 0$

$H_a: \rho \neq 0$

$\alpha = 0.05$

Estadístico:

$$\rho = 1 - \frac{\sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla de correlación:

			Aspecto cultural	Gestión administrativa financiera
Rho de Spearman	Aspecto cultural	Coefficiente de correlación	1,000	,868**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Gestión administrativa financiera	Coefficiente de correlación	,868**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De la tabla anterior, se aprecia que para un nivel del 1%, existe relación entre el aspecto cultural y la gestión administrativa financiera, por lo que se puede afirmar que la muestra es estadísticamente significativa. Además, denota una relación significativa directa o positiva ($\rho = 0.868$, $p = .000$) de magnitud fuerte; es decir, cuan mayor se haya desarrollado el aspecto cultural en la ética profesional del contador público, en la misma medida también mejora el nivel de la gestión administrativa financiera de la Municipalidad.

4.2.3. Hipótesis Específica 2

H_0 : No existe relación significativa entre el aspecto político y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

H_a: Existe relación significativa entre el aspecto político y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Hipótesis estadística:

H₀: ρ = 0

H_a: ρ ≠ 0

α = 0.05

Estadístico:

$$\rho = 1 - \frac{\sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla de correlación:

		Aspecto político	Gestión administrativa financiera
Rho de Spearman	Aspecto político	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	35
	Gestión administrativa financiera	Coefficiente de correlación	,901**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De la tabla anterior, se aprecia que para un nivel del 1%, existe relación entre el aspecto político y la gestión administrativa financiera, por lo que se puede afirmar que la muestra es estadísticamente significativa. Además, denota una relación significativa directa o positiva (ρ = 0.901, p = .000) de magnitud fuerte; es decir, cuan menor incidencia tenga la política en la ética

del contador público, en la misma medida también mejora el nivel de la gestión administrativa financiera de la Municipalidad.

4.2.4. Hipótesis Específica 3

H₀: No existe relación significativa entre el aspecto social y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

H_a: Existe relación significativa entre el aspecto social y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.

Hipótesis estadística:

H₀: $\rho = 0$

H_a: $\rho \neq 0$

$\alpha = 0.05$

Estadístico:

$$\rho = 1 - \frac{\sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla de correlación:

		Aspecto social	Gestión administrativa financiera	
Rho de Spearman	Aspecto social	Coeficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,892**	
		N	,000	
	Gestión administrativa financiera	Coeficiente de correlación	35	35
		Sig. (bilateral)	,892**	1,000
		N	,000	.

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De la tabla anterior, se aprecia que para un nivel del 1%, existe relación entre el aspecto social y la gestión administrativa financiera, por lo que se puede afirmar que la muestra es estadísticamente significativa. Además, denota una relación significativa directa o positiva ($\rho = 0.892$, $p = .000$) de magnitud fuerte; es decir, cuanto mayor se desarrolle el aspecto social en la ética del contador público, en la misma medida también mejora el nivel de la gestión administrativa financiera de la Municipalidad.

4.3. Discusión

En base a las indagaciones halladas, se encuentran a priori evidencias que permiten aceptar las hipótesis alternativas establecidas, es decir, que existe relación entre la ética profesional del contador público y la gestión de la administración financiera en la municipalidad distrital de Pariacoto, Huaraz, 2018.

En referencia a la hipótesis general, los antecedentes dan cuenta y guardan relación con la investigación de (Guibert, 2013) concluyendo que como producto de los datos obtenidos en la investigación se ha verificado que el contador si analiza y registra los hechos económicos de la empresa. Esta labor es reconocida por la gran mayoría de los contadores (96%). Estas respuestas coinciden con el aporte que la contabilidad brinda para las tomas de decisiones y prácticas de un buen gobierno.

Así también (Calderón, 2016) en el que afirma que sólo el 67% de los contadores manifestaron que complementan su trabajo con el código de ética profesional. Este bajo porcentaje se asocia al resultado de no cumplir con el requisito de neutralidad al elaborar los estados financieros.

Asimismo, (Taípe, 2016) deduce que el 80% de los encuestados manifestaron que el contador público por la falta de aplicación del código de ética si asume responsabilidades en el Gobierno Regional de Ayacucho. Como que el 92% de los encuestados manifiesta que los valores éticos si inciden en el desempeño de la profesión del contador público.

Con lo cual concuerda por el planteamiento de nuestra investigación.

Finalmente, la profesión contable debe lograr el reconocimiento de la sociedad acerca de su responsabilidad de actuar a favor del interés público en general, por encima de cualquier interés particular y así consolidarse como un elemento confiable, que permita que cada parte invierta con el único riesgo que implique su juicio al tomar sus decisiones, pero con la seguridad absoluta de que la información contable refleja fielmente la situación financiera de la empresa, de la entidad en este caso, y sus resultados. De la misma forma, el estado debe confiar que la participación del contador público, es garantía, para que se acepte que las empresas cumplen sus obligaciones tributarias, de acuerdo a sus reales resultados y así los gobiernos cumplan con sus planes sociales.

CONCLUSIONES

La relación que existe entre las variables ética profesional del contador público y la gestión administrativa financiera de la Municipalidad Distrital de Pariacoto es altamente significativa y se relaciona directamente a la mejora de la gestión administrativa financiera. Según esto, y de acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación, podemos concluir:

1. Existe relación significativa entre la ética profesional del contador público y la gestión administrativa financiera de la Municipalidad Distrital de Pariacoto, 2018; lo que permite concluir, cuanto mayor es la ética profesional del contador público, mejor es el nivel de la gestión administrativa financiera en la Municipalidad.
2. Existe relación significativa entre el aspecto cultural y la gestión administrativa financiera de la Municipalidad Distrital de Pariacoto, 2018, lo que permite concluir, cuan mayor se haya desarrollado el aspecto cultural en la ética profesional del contador público, en la misma medida también mejora el nivel de la gestión administrativa financiera de la Municipalidad.
3. Existe relación significativa entre el aspecto político y la gestión administrativa financiera de la Municipalidad Distrital de Pariacoto, 2018, lo que permite concluir, cuan menor incidencia tenga la política en la ética del contador público, en la misma medida también mejora el nivel de la gestión administrativa financiera de la Municipalidad.

4. Existe relación significativa entre el aspecto social y la gestión administrativa financiera de la Municipalidad Distrital de Pariacoto, 2018, lo que permite concluir, cuanto mayor se desarrolle el aspecto social en la ética del contador público, en la misma medida también mejora el nivel de la gestión administrativa financiera de la Municipalidad.

RECOMENDACIONES

- Potenciar e impartir las definiciones claras y precisas asociadas a la ética profesional del contador público.
- Fortalecer la práctica de la ética profesional del contador público, realizando charlas, cursos y afines que motiven a la práctica de valores; así poder obtener mejoras en la gestión.
- Fortalecer el estudio del Marco Conceptual de la ética del contador público para un mejor desempeño de sus labores en beneficio de la gestión de la administración financiera de la municipalidad.
- Exigir a los Colegios Profesionales se publique las sanciones a los contadores públicos que incumplen los Códigos de Ética Profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez Freire, A. (2014). *La Gestión Administrativa Financiera y la Recaudación de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato*. Ambato.
- Amézquita Toro , G., Díaz Montoya, J., & Gutiérrez Bustamante, E. (2016). *Formación ética profesional del estudiante de contaduría pública de la universidad de Antioquia tomando como referente el código de ética propuesto por la IFAC*. Antioquia: Recuperado de: TgContaduria.
- Ancash Noticias, D. (03 de Marzo de 2018). <http://www.ancashnoticias.com>.
Obtenido de <http://www.ancashnoticias.com>:
<http://www.ancashnoticias.com/2018/03/03/ancash-2-mil-513-funcionarios-procesados-actos-corrupcion/>
- Anonimo, D. (2009). *Concepto de Ética profesional*. Desconocido: Obtenido de: <https://concepto.de/etica-profesional/>.
- Calderon Pascual, E. (2016). *El Codigo De Etica Profesional Del Contador Público En El Desempeño De Sus Funciones En Las Municipalidades De La Provincia De Huanuco*. Huanuco.
- Calderón Pascual, E. (2016). *El código de ética profesional del contador público en el desempeño de sus funciones en las municipalidades de la provincia de Huánuco*. Huánuco: Recuperado de: repositorio.udh.edu.pe.
- Enríquez Teneda , K. M. (2015). *Gestión de la administración financiera y la toma de decisiones en la clínica ontológica de especialidades ecudental*. ambato - ecuador: proyecto de tesis.
- Guibert Alva, G. (2013). *El rol del contador público y su responsabilidad ética ante la sociedad*. Lima: Tesis.
- IFAC. (1977). *La Federación Internacional de Contadores* . Múnich, Alemania: XIº Congreso Mundial de Contadores.
- La República, D. (21 de Febrero de 2018). *larepublica.pe*. Obtenido de larepublica.pe: <https://larepublica.pe/politica/1200871-peru-continua-desaprobado-en-lucha-contrala-corrupcion-segun-transparencia-internacional>

- Montalvo Claros, O. (2017). *Administración financiera básica. El corto plazo*.
- Ortega Castro, A. (2002). *Introducción a la Finanzas*. México: McGraw Hill.
- Taipe De la Druz, M. (2016). *Ética, innovación y responsabilidad en la función gubernamental del contador*. Ayacucho: Tesis para optar el título profesional de Contador Público.
- Vargas, R., Cruz, E., Gatica, L., & García, P. (2015). El Contador Público como líder del cambio social en el nuevo escenario educativo mexicano. *Revista Iberoamericana de Ciencias*.
- Vásconez Chugchilán , T. N. (2017). *Cumplimiento Del Código De Ética Profesional Del Contador Por Parte De Los Afiliados Al Colegio De Contadores De La Provincia De Cotopaxi*. Latacunga-Ecuador: Proyecto de Investigación.

Además:

Ley N° 13253: Ley de profesionalización del contador público y de creación de los colegios de contadores públicos.

Ley N° 28951: Modificatoria y actualización de la Ley de profesionalización del contador público y de creación de los colegios de contadores públicos.

Ley N° 27815: Código de ética de la función pública

Resolución Ejecutivo Regional N° 0389-2012-GRA/PRES

Resolución de Contraloría N° 072-2000-CG

Decreto Supremo N° 033-2005-PCM

Decreto Supremo N° 033-2005-PCM

Constitución Política de 1993

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

Ley N° 28411–MEF

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	FUENTES O INFORMANTES	TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS
<p>Problema General: ¿De qué manera la ética profesional del contador público tiene relación con la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018?</p>	<p>Objetivo General: Analizar el nivel de relación entre la ética profesional del contador público y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.</p>	<p>Hipótesis General: Existe relación significativa entre la ética profesional del contador público y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto, 2018.</p>	<p>(X) Variable Independiente: Ética profesional del contador público.</p>	<p>Dimensiones X: X1: Cultural X2: Política X3: Social</p>	<p>Técnicas de recolección de datos: Análisis documental y encuesta.</p>	<p>Documentos Trabajadores Expedientes Usuarios</p>	<p>Forma de tratamiento de datos: Software SPSS y Microsoft Excel.</p>
<p>Problemas Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto cultural, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto? ¿Cuál es el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto político, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto? ¿Cuál es el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto social, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto? 	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto cultural, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto. Analizar el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto político, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto. Analizar el nivel de relación entre la ética profesional del contador público, en el aspecto social, y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto. 	<p>Hipótesis Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe relación significativa entre el aspecto cultural y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto. Existe relación significativa entre el aspecto político y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto. Existe relación significativa entre el aspecto social y la gestión de la administración financiera de la municipalidad distrital de Pariacoto. 	<p>(Y) Variable Dependiente: Gestión de la administración financiera.</p>	<p>Dimensiones Y: Y1: Eficiencia Y2: Eficacia Y3: Calidad</p>	<p>Instrumentos de recolección de datos: Guía de análisis documental y cuestionario.</p>		<p>Forma de análisis de las informaciones: Estadígrafos (Tablas y gráficos)</p>

Anexo N° 02: Modelo del cuestionario



UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"

ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS

MENCIÓN: AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

INVESTIGACIÓN: ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIACOTO.

Buenos días/tardes. Estoy realizando una encuesta para evaluar y delimitar el nivel de relación entre la ética profesional del contador público y la gestión de la administración financiera de la municipalidad.

Indicaciones: La presente encuesta es totalmente confidencial, cuyos resultados se darán a conocer únicamente tabulada y de manera impersonal. Es fundamental que sus respuestas estén fundamentadas en la verdad.

Marque con (X) las casillas correspondientes, tal como indica la escala de medición adjunta.

ÍTEM	1	2	3	4	5
1. El trabajo del contador está ligado a la estricta práctica de valores.					
2. La formación profesional del contador es de fiar.					
3. El contador es una persona con principios y valores.					
4. Existen prácticas de exceso de confianza en el contador.					
5. Realiza trabajos o los aprueba a cambio de favores.					
6. Realiza labores solamente a personas con tinte político.					
7. Muestra transparencia en todo momento.					
8. La percepción conductual de la población es positiva.					
9. Realiza otros trabajos fuera a la municipalidad.					
10. El nivel de rendimiento laboral es aceptable.					
11. Es un profesional competente con respecto a otros.					
12. Maneja adecuadamente los recursos que se le asignan.					
13. Tiene la capacidad de reducir el tiempo en la ejecución de las tareas.					
14. Hay una buena función de labores encomendadas.					
15. Cumple las metas trazadas en la institución.					
16. Realiza un buen trabajo en determinada actividad.					
17. Muestra interés para ofrecer un buen servicio en determinada actividad.					
18. Existe satisfacción con el trabajo realizado por el contador.					

Escala de Medición:	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Anexo N° 03: Muestra. Personal de la Municipalidad Distrital de Pariacoto.

N°	DATOS PERSONALES	DNI	CARGO
PROFESIONALES			
1	Celestino Lopez Flor de Maria	31670947	Registro Civil
2	Mendez Cochachin Delfin Damian	31670941	Asistente oficina de Infraestructura
3	Sanchez Cantaro Benigno Santiago	31643581	Asistente Abastecimiento
4	Cantaro Zarsoza Luis Alfredo	47579675	Tesorero
5	Barreto Trinidad Henry Daniel	47817116	Abastecimiento
6	Medina Rosales Josafat Jesus	31665118	Contador
7	Macedo Espada Cesar Gerardo	41460989	Jefe de Infraestructura
8	Velasquez Huerta Edgar Luis	32381434	Abogado
9	Barreto Dominguez Antonio Felix	31630306	Unidad de ATM
10	Osorio Flores Ruben Dario	46043583	Oficina de unidad formuladora
11	Guzman Rosales Rocio del Pilar	46905646	Oficina de OPMI
12	Chucho Tamara John Alan	42763917	Oficina de servicios públicos
TÉCNICOS			
13	Leon Lopez Flor Esperanza	40323004	Programas Social
14	Cesar Sanchez Mejia	32111731	Alcalde
15	Castillo Sifuentes Madeleyne del Pilar	70189690	Regidor
16	Ángeles Ramírez Faustino Jovito	31670830	Regidor
17	Giraldo Vergara Fidel	31643806	Regidor
18	Ramírez Vergara Pablo Teobaldo	31644396	Regidor
19	Cochachin Rompe Leonardo Teodoro	31635492	Regidor
20	Abendaño Lopez Adreano	31643261	Caja
21	Sanchez Perez Raul Enrique	31655903	Asistente administrativo
22	Tahua Salas Maria Magdalena	32103697	Asistenta social
23	Duran Mejia Marco Cesareo	41769384	Jefe de Recursos Humanos
24	Bautista caballero Fiorela Pilar	70189706	Oficina de desarrollo económico y social
25	Gomez Obregon Anthony Franco	70164680	Asistente de Almacén
AUXILIARES			
26	Rodriguez Ramirez Amadora Alejandra	42750708	Administración Y Rentas

27	Obregon Collas Zaida Mirelli	40565557	Apoyo Administrativo Gerencia
28	Umeres Flores Moises	32129861	Oficina De Patrimonio
29	Garcia Bautista Tito Damian	32848039	Apoyo Administrativo de Programas Sociales
30	Reyes Dominguez Benjamin felix	8506575	Guardian
31	Huerta Mejia Pedro Teodoro	42816323	Chofer Serenazgo
32	Mendez Cochachin Yonny Marcelo	42629095	Asistente de OPMI
33	Caballero Vega Hector Jaime	41840265	Asistente oficina de rentas
34	Broncano Menacho Quintiliano Edito	31643580	Almacén
35	Mendoza Vega Melchor Genaro	42484265	Archivo